

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal con carácter nacional número FGJEZ-220032017-E5-2025, en términos del artículo 52 fracción I, 59 fracción I, 60 fracción II y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, relativa a la Adquisición de Equipo de Cómputo para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.

En la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, siendo las 10:00 horas, del 12 de junio de 2025, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, ubicada en Circuito Zacatecas número 401, Col. Ciudad Gobierno, Planta Baja, C.P. 98160, Zacatecas, Zacatecas, se reúnen los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a las Bases de la licitación indicada al rubro.

Preside este acto el M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez, Director General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, servidor público debidamente facultado para tal efecto. Al inicio de la presente sesión, el funcionario informó a los asistentes que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 66, penúltimo y último párrafo, 67, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios y así como el numeral 3.1. de las bases de la Licitación correspondiente, únicamente se atenderán solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos, presentadas por los licitantes que hayan acreditado su pago correspondiente y cuya recepción de preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto. Aquellos participantes que no cumplan con dicho requisito podrán asistir al evento, pero no tendrán derecho a formular preguntas.

A continuación, se procede a dar lectura a las aclaraciones formuladas por parte de la convocante:

- Se recomienda a todos los participantes leer con cuidado las bases de la licitación para integrar correctamente su propuesta, ya que la omisión de cualquiera de los requisitos establecidos constituirá causa suficiente para su descalificación.
- Se aclara que la entrega de los bienes deberá ser en una sola exhibición. No se aceptará la entrega parcial de los mismos. Asimismo, los bienes deberán cumplir con todos y cada uno de los requisitos previstos en el anexo I de las bases de la licitación.

Quien preside el acto, y de conformidad con lo dispuesto en el punto 3.1. de las bases de la licitación, se da lectura a las preguntas que se recibieron del siguiente licitante:

No	Nombre, razón ó denominación social	Forma de presentación de la solicitud de aclaración	Número de preguntas	Número de hojas
1	MPC de México, S.A. de C.V.	Correo electrónico	12	2

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por el Área Solicitante, como se indica a continuación:

Preguntas efectuadas por MPC de México, S.A. de C.V.

A.-) De carácter Legal y Administrativo

1.-5. Plazo, lugar y condiciones de entrega.

La entrega de los bienes es dentro de los 15 días hábiles posteriores a la notificación de fallo. Solicitamos a la convocante que se contabilicen los días hábiles a partir de la firma de contrato ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Para los efectos legales y administrativos correspondientes, se confirma que el plazo de entrega de los bienes deberá computarse a partir de la fecha de firma del contrato, y no desde la notificación del fallo, en atención a lo solicitado por el licitante. En ese sentido, sí se acepta su propuesta en cuanto al inicio del cómputo del plazo de entrega.

2.- 2.1 Instrucciones para elaborar las propuestas k)

En caso de que se presente propuesta conjunta, las cartas de fabricante deberán indicar que avala la propuesta conjunta y mencionar a quienes participan en la propuesta ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta. Si es correcta su apreciación.

3.- 2.2 Propuesta Técnica inciso t.

C El Licitante deberá presentar carta de fabricante..."

Solicitamos se pueda presentar la impresión digital de las cartas emitidas por el fabricante con correo y/o teléfono donde se pueda verificar su autenticidad, ya que derivado del COVID-19 las fábricas han ajustado el procedimiento de emisión de cartas y en caso de resultar adjudicados presentar el original a la firma del contrato. ¿Acepta la convocante?

Respuesta: En esta etapa del proceso si se puede presentar la impresión digital por correo, ello a fin de verificar su autenticidad y en caso de resultar adjudicado y a la firma del contrato deberá presentar el original de la carta emitida por el fabricante.

4.- 2.2 Propuesta Técnica inciso u.

E El Licitante deberá presentar carta de distribuidor mayorista...

Solicitamos se pueda presentar la impresión digital de las cartas emitidas por el distribuidor mayorista con correo y/o teléfono donde se pueda verificar su autenticidad, ya que derivado del COVID-19 los distribuidores han ajustado el procedimiento de emisión de cartas y en caso de resultar adjudicados presentar el original. ¿Acepta la convocante?

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Respuesta: En esta etapa del proceso si se puede presentar la impresión digital por correo, ello a fin de verificar su autenticidad y en caso de resultar adjudicado y a la firma del contrato el licitante deberá presentar el original de la carta emitida por el fabricante.

5.- 1.4 Normas de Calidad

NOM-003-SCFI-2014

Para el caso de esta norma para Aparatos electrónicos conectados a la red eléctrica, no aplica, por lo que solicitamos a la Convocante permita presentar Carta de Fabricante indicando que no Aplica.

Respuesta: Se acepta presentar Carta del Fabricante indicando que no Aplica esta norma para los bienes objeto de este procedimiento.

6-1,4 Normas de Calidad

NOM-024-SCFI-2013

Esta norma pide al fabricante el correcto etiquetado, por lo que solicitamos nos permita presentar Carta de Fabricante indicando el cumplimiento de la norma ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta.

7.- Cualquier carta externa (fabricante o distribuidor mayorista) deberá hacer referencia al presente Procedimiento y deberá mencionar al Licitante que se otorga el apoyo ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

8.- Cualquier carta externa (fabricante o distribuidor mayorista) puede expedirse en el lugar de donde es quien la expide ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

B.-) De carácter Técnico y Económico

9.- Anexo 1, Descripción de los Bienes, para todas las partidas, se entiende que son características mínimas, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

10.- Anexo 1, Partidas 1, 2 y 3

¿Se entiende que la unidad de presentación es kit es correcta nuestra apreciación?

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Respuesta: Es correcta su apreciación y es a partida completa.

11.- Página 61 "documentación adicional específica". La documentación a que hace referencia el presente punto, favor de indicar en que sobre se deberá presentar.

Respuesta: La información adicional específica deberá incluirla dentro del sobre de la propuesta técnica.

12.- Página 11, en la parte superior hace referencia al anexo 4, sin embargo, en el listado de documentos no indica donde debe incluirse dicho anexo. Favor de aclarar.

Respuesta: Lo referente al anexo 4 que corresponde al "formato único de identificación" deberá incluirlo dentro del sobre de su propuesta técnica.

Después de que la convocante dio respuesta a las preguntas formuladas por los participantes y que demostraron haber pagado bases de la licitación, y que esas preguntas fueron enviadas al menos 24 horas antes de este evento, se procede hacer del conocimiento el calendario de los de las siguientes etapas de la licitación.

EVENTO	FECHA	HORA
Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	19 de junio de 2025	10:00 horas
Fallo de la Licitación	23 de junio de 2025	10:00 horas

Para efectos de la notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: En la Página oficial de internet de la Convocante, en www.fiscaliazacatecas.gob.mx y en la Dirección de Adquisiciones de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas ubicada en, Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, en donde se fijará copia de la presente Acta, siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el dia 19 de junio 2025, en la Dirección General de Administración de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas ubicada en, Circuito Zacatecas, número 401, Planta Baja, Colonia Ciudad Gobierno, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, a las 10:00 horas, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante servidor público.

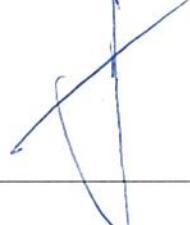
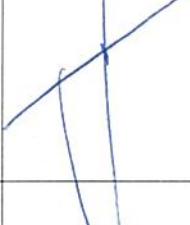
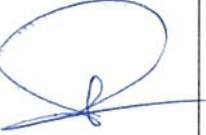
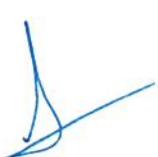
FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Sin más por el momento firman el presente documento los que en ellos intervinieron y quisieron hacerlo cerrándose la misma a las 10:30 horas del día de la fecha señalada.

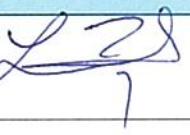
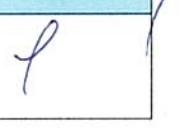
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTE-FIRMA
M. en A. José Antonio Milanés Rodríguez	Director General de Administración y Presidente del Comité		
L.A.E. Ana María López Díaz	Directora de Adquisiciones y Secretaría Ejecutiva del Comité		
M. en A. Nayeli Deyanira Román Acuña	Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, Vocal Titular del Comité		
L.C. Fabiola Chávez Martínez	Directora de Activos, Vocal Titular del Comité		
Lic. Salvador Navarro Ramos	Director de Servicios Generales, Vocal Titular del Comité	NO ASISTIÓ	
L.A.E. Valeria Pahola Medina Sierra	Directora de Finanzas Vocal Titular del Comité		
L.C. Jacqueline Lamas Veyna	Titular de la Unidad de Licitaciones y Coordinadora del Procedimiento		
Lic. David Gamón Rodríguez	Titular de la Unidad Jurídica Administrativa y Asesor Titular del Comité		
Lic. Juan Francisco Sandoval Escobedo	Titular de la Unidad de Transparencia y Asesor Titular del Comité		

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTE-FIRMA
Lic. Salvador Eduardo Villa Almaraz	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción y Asesor Titular del Comité		
Lic. Luis Manuel Ramos Flores	Enlace Administrativo de la Dirección General de Administración en la Dirección General de Policía de Investigación e Invitado del comité	NO ASISTIÓ	
M. en A. Rubén Trejo Guardado	Contralor Interno de la Dirección General de Administración e Invitado del Comité		
Mtro. José Refugio Medina Núñez	Titular del Órgano Interno de Control e Invitado Permanente del Comité	NO ASISTIÓ	
Ing. Humberto Oscar Salas Velázquez	Director General de Análisis, Estadística, Tecnologías de la Información y Comunicaciones	NO ASISTIÓ	

Por parte de los proveedores

EMPRESA	REPRESENTACIÓN LEGAL	FIRMA	ANTE-FIRMA
MPC de México, S.A. de C.V.	Actuario Luis Eduardo Pichardo Velasco		

Esta hoja de firmas forma parte integrante del Acta de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Estatal con Carácter Nacional No. FGJEZ-220032017-E5-2025, en términos del artículo 52 fracción I, 59 fracción I, 60 fracción II Y 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, relativa a la Adquisición de Equipo de Cómputo para la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas.